

GUÍA PARA TRÁMITAR LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN ESPAÑA



**TU GESTIÓN
ESPAÑA**

Alejandro Scudiero

Sabemos lo que significa emigrar

Una de las decisiones más difíciles de tomar. Las dudas, los miedos, la incertidumbre de no saber cómo va a resultar, o si estás haciendo lo correcto. **Yo también lo viví.**

Desde que comencé a planificar mi venida a España pasé muchas noches sin dormir. La búsqueda de información que me hiciera ganar un poco más de seguridad ante esta gran decisión se convirtió en mi motor. Conocer al detalle los pasos que como venezolano tenía que dar para obtener una Residencia Legal en este país, fue una de las claves más importantes para mi tranquilidad, ya que esto significaba **garantizarnos un exitoso futuro familiar.**

Nuestro compromiso, a nivel personal y profesional es que tu sientas lo mismo. En **TU GESTIÓN ESPAÑA** somos más que un equipo de Abogados expertos en Migración y Extranjería. Somos esa familia que te **acompaña en cada uno de los pasos** que te llevan hasta un Permiso de Residencia, o Nacionalidad.

Estamos aquí para que conviertas la incertidumbre en certeza, porque nuestro propósito es que tú también sientas que puedes lograr el éxito en este país.

Alejandro Scudiero

Protección Internacional / Asilo



¿Qué es?

La protección internacional en España es el conjunto de medidas legales y administrativas destinadas a brindar refugio y amparo a personas que huyen de sus países debido a temores fundados de persecución por motivos específicos, como raza, religión, nacionalidad, grupo social u opiniones políticas. Esto incluye el reconocimiento como refugiado o la concesión de protección subsidiaria. Las personas protegidas tienen derecho a residir y trabajar legalmente en España, así como a acceder a servicios sociales y atención médica. Estas políticas están en línea con la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y la legislación española.

Art. 1.A.2 de la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.



Procedimiento

La característica principal del asilo es el principio de no devolución, que prohíbe a los estados, de acuerdo con el Derecho Internacional, expulsar o retornar a una persona a un país donde su vida o su libertad están amenazadas, o donde pueda enfrentar tortura, tratos inhumanos o violaciones de sus derechos humanos fundamentales.

■ Dentro de los primeros 30 días:

Solicitud de Cita

- Centro de internamiento de extranjeros (C.I.E.)
- Brigadas de extranjería
- Comandancias de competencia en extranjero.

■ Periodo de espera indeterminado para la entrevista

- Entrevista: formalización de solicitud de protección internacional.

■ Hoja de resguardo

■ 30 días siguientes

- Opción A: Notificación de no admisión a trámite → **Solicitud de reexamen**
- Opción B: Sin notificación, admisión a trámite → **5 meses**

■ Solicitud expedición

- Tarjeta roja (debe renovarse cada 6 meses)
- Permiso de trabajo

■ Solicitud expedición

- Asilo
- Protección Subsidiaria
- Razones Humanitarias
- Denegación



Documentación a aportar el día de la entrevista

Sujeto a variaciones

- Fotocopia completa del pasaporte, incluyendo las páginas en blanco.
- Seis fotografías tamaño carnet con fondo blanco.
- Certificado de empadronamiento original y actualizado, emitido en los tres meses anteriores a la entrevista.

Además, es recomendable:

- Llevar el relato de hechos en una memoria USB con el contenido en formato Word.
- Realizar fotocopias de toda la documentación que desee presentar como pruebas para respaldar su relato.
- En caso de aportar fotos y vídeos, imprima las fotos en papel normal y grabe los vídeos en un CD/DVD. Si prefiere adjuntarlos a la memoria USB, esta se enviará con el resto del expediente a la Oficina de Asilo y Refugio (OAR).



Tu Gestión España conformado por un equipo jurídico multinacional de abogados expertos en migración y extranjería que se ponen en acción por tu futuro.

Nuestro trabajo es Ofrecerte Asistencia Letrada en todo momento, hasta la total resolución de tu trámite.

- **Analizamos** su situación para determinar la vía adecuada para su trámite.
- **Revisamos** minuciosamente la documentación a aportar, corroborando el cumplimiento de todos los extremos de ley.
- **Planificación completa** de tu petición de protección internacional; desarrollo de estrategia, construcción de argumentos y orientación en el sistema de pruebas.
- **Organizamos** el expediente, cuidando todos los aspectos necesarios para evitar las causas de denegación.
- **Presentamos** el expediente, con certificado profesional, en la plataforma que más se adapte a sus necesidades.
- **Monitoreamos** constantemente de su solicitud, para velar el cabal cumplimiento de cada fase del procedimiento.
- **Damos** contestación a los requerimientos formulados por la administración.
- **Recibimos** la resolución del trámite.
- **Orientamos** en cada uno de los pasos subsiguientes una vez se ha completado el trámite.



Al contratarnos tendrás:

- **Revisión inicial**
De situación y documentos, a través de una asesoría personalizada vía telefónica o presencial.
- **Planificación**
Absoluta de tu caso y trámites a proceder.
- **Preparación**
De documentos relacionados a tu trámite.
- **Seguimiento**
Del trámite hasta su total resolución.
- **Recurso administrativo**
Ante una eventual denegación.
- **Respuestas**
A todas tus preguntas, dudas y comentarios sobre tu proceso.



Nacido en Venezuela. Apasionado por su trabajo y motivado a dar siempre lo mejor de sí mismo.

Ha tenido dos procesos migratorios: el primero a Estados Unidos y el segundo a España, país donde fundó en 2016 Tu Gestión España.

Colegiado 3705 del ilustre Colegio de Gestores
Administrativos de Madrid
España.

Grado en Derecho
Universidad Internacional de La Rioja
España.

Máster Universitario en Gestión Administrativa.
Universidad de Zaragoza.
Zaragoza, España.

Máster en Derecho de Migración, Extranjería y Asilo.
Universidad de Zaragoza.
Zaragoza, España.

Máster Universitario en Dirección y Administración
de Empresas. Universidad San Jorge.
Zaragoza, España.

Máster en Derecho Procesal Civil.
Universidad Gran Mariscal de Ayacucho.
Venezuela.

Abogado egresado de la Universidad
Gran Mariscal de Ayacucho.
Venezuela



Alejandro Scudiero

Servicios profesionales:

- Los precios incluyen I.V.A.
- El contrato será enviado al abonar los Servicios Profesionales.
- El pago puede hacerse a través de cualquier tarjeta de crédito, débito internacional, transferencia o Zelle.
- Nuestra pasarela de pago encriptada con los códigos de seguridad exigidos por la Unión Europea.
- Los costos del trámite no incluyen las tasas oficiales correspondientes, las cuales deberán ser abonadas por separado.

Protección Internacional

Reducida

€ **338**

Contratar

Incluye:
Revisión inicial de tu situación y documentos.

Planificación exhaustiva de tu solicitud de protección internacional, incluyendo la definición de estrategia, construcción de argumentos y orientación en el sistema de pruebas.


Respuestas a todas tus consultas y comentarios hasta que se obtenga la resolución de tu solicitud.)

Completa

€ **738**

Contratar

Incluye:
Servicio Completo



Todos nuestros trámites incluyen recurso de reposición en caso de negación.



**TU GESTIÓN
ESPAÑA**

Alejandro Scudiero

Sabemos lo que significa emigrar

Juntos, crecemos y avanzamos,
gracias a la confianza que tú
y más de mil familias
han depositado en nosotros.

info@tugestionespasa.com

+34 674 85 78 44 +34 91 174 80 80

Calle Bravo Murillo 360, 1A, 28020, Madrid

